



DECRETO N° 1013 /

LAJA, 30 MAR. 2012

**VISTOS:**

- 1.-Programa Municipal "Apoyo y fortalecimiento de las competencias empresariales de emprendedores y empresarios de la comuna, Laja 2012"
- 2.-Subprograma N° 3, "Actividades Municipales "Proyecto N° 11 "Turismo y Fomento Productivo"
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07 de diciembre del 2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.-Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

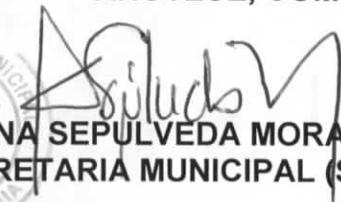
**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar jornadas de capacitación y difusión de instrumentos de fomento y desarrollo empresarial existente para microempresarios y emprendedor de la comuna.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Apoyo y fortalecimiento de las competencias empresariales de emprendedores y empresarios de la comuna, Laja 2012"
- 2.- **EFFECTÚESE**, la compra de los insumos requeridos por el programa a través de la Unidad de adquisiciones.
- 3.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al Centro de Costo 600312 y sus respectivas cuentas.
- 4.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

  
  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

VFT/KSM/MVG/FOY/foy/30/03/2012

DISTRIBUCION:!

- SSMM
- DAF
- Control Interno
- DIDECO (2)

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



Cada día mejor

Fomento productivo (Sercotec, Corfo, Fosis, Indap, Conama, enter otros), en conjunto con la Unidad de Desarrollo Local.

### ACTIVIDADES

- Gestionar con las distintas instituciones de apoyo a emprendedores y empresario charlas de información a desarrollarse en la comuna.
- Coordinar las fechas y horas de realización de las distintas charlas y cursos de apoyo a los emprendedores y empresas.
- Realizar gestiones para la adquisición de materiales y suministro para las charlas y/o monitorias, tales como: Carpetas y lápices corporativos entre otros
- Realizar gestiones en la contratación de servicios profesionales, relatores para la realización de talleres y cursos.
- Realizar gestiones para la adquisición de alimentos para desarrollar coffee break
- Realizar gestiones para la adquisición de premios, reconocimientos e incentivos a los emprendedores y empresas destacadas.
- Coordinar con unidad de comunicaciones municipal la difusión de las actividades y promoción de los instrumentos de fomento.
- Coordinar con otras unidades municipales (OMIL, Desarrollo Rural, PRODESAL, DAF, DOM) el apoyo y complemento en el desarrollo de charlas monitorias para los emprendedores y empresarios.

### FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del presente programa se cuenta con disponibilidad presupuestaria del Centro de Costos 600312 "Fomento Productivo" y sus respectivas cuentas, cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$5.220.000.- impuesto incluido.

  
PERANDO ORELLANA YAÑEZ  
ENCARGADO UDEL

  
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO  
D I D E C O

Laja, marzo de 2012.-

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 534600 - Fax: 534233



## **PROGRAMA “APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EMPRESARIALES DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA COMUNA, LAJA 2012”**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Dentro de los roles estratégicos que debe tener La UDEL, está el incentivo al desarrollo de la innovación y de las nuevas capacidades empresariales. En este sentido, su preocupación por aumentar la base productiva con más y mejores empresas tiene una estrecha vinculación con el mundo del emprendimiento y el acceso a los distintos instrumentos que proporciona el Estado para cumplir este objetivo. Lo anterior, apunta a reducir o eliminar las barreras de todo orden que el emprendedor y las empresas encuentra a su paso, como lo son la falta de información sobre los distintos instrumentos de fomento productivo e incentivos a la inversión e innovación para el desarrollo de estas, manteniendo sólo aquellas que corresponden a la política administrativa propia de un país civilizado y a la protección del medio ambiente.

Este programa propone una labor formativa que requiere de la realización de charlas, seminarios y encuentros empresariales que permitan una adecuada difusión, información, consulta y merchandising de los instrumentos de fomento e inversión, con la finalidad de cambiar de modalidad pasiva de fortalecimiento empresarial a una activa y participativa. Esto se materializará a través de la contratación de servicios profesionales con el fin de realizar exposiciones y/o monitorias especializadas referente a los distintos temas de interés y formación empresarial que permitan incentivar el emprendimiento y valorar las capacidades empresariales de la comunidad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar jornadas de capacitación y difusión de instrumentos de fomento e inversión a emprendedores y microempresarios de la comuna de Laja

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Apoyar a emprendedores y microempresarios de la comuna en el desarrollo de las capacidades de gestión de negocios, a través de capacitaciones que fortalezcan sus iniciativas empresariales.
- Generar espacios que faciliten y promuevan el uso y acceso a los instrumentos de fomento productivo, comercio y gestión de negocios.

### **LUGAR Y FECHA**

El presente programa se ejecutará durante el año 2012, de acuerdo a la oferta programática de los organismos e instituciones que abordan la temática de

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 534600 - Fax: 534233